



MENDOZA, 14 FEB 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16595/10 en el que se solicita la prórroga de designación de la Prof. Laura Cecilia DOÑA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, interino, para cumplir funciones en el espacio curricular "Problemática Educativa".

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Económico-Financiera, Secretaría Académica y de la Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión del día 24 de noviembre de 2010.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

E L CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único y las cuales figuran en el informe de Secretaría Académica, corresponde al consignado en el Legajo Electrónico Único de la agente, respecto a la designación anterior.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad (fs. 4).

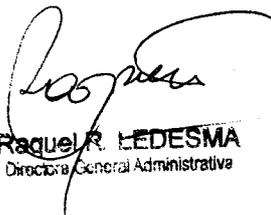
ARTÍCULO 4°.- De acuerdo con lo informado a fs. 3 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

2

F. A.
ecm.

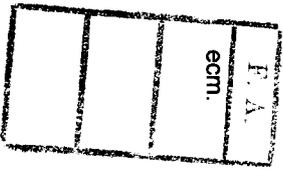

RAQUEL R. LEDESMA
Directora General Administrativa


PROF. SILVIA PERSIO
DEGANA

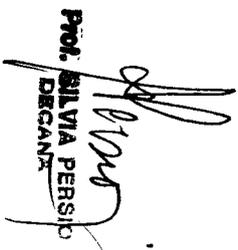
Anexo Único

N° de Orden	Legajo N°	DNI	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Carácter de la designación	Espacio Curricular	Subdependencia	Desde	Período Hasta
1	25433	22.059.765	DOÑA, Laura Cecilia	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Interino	Problemática Educativa	Carreras de Artes Visuales, de Cerámica, Musicales y de Artes del Espectáculo	01-01-11	30-04-11

RESOLUCIÓN N° **2**




Raquel R. LEDESMA
 Directora General Administrativa


Prof. SILVIA PERSIO
DECAN